



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4**



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° MC-PS-044-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA, Y CAVITRANS TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.A.S

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato número:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° MC-PS-044-2026
Objeto del contrato:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO SEGURO Y OPORTUNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURÍA Y LOS JURADOS DE VOTACIÓN, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 31 DE MAYO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA
Contratante:	MUNICIPIO DE ZARAGOZA (NIT: 890.981.150-4)
Contratista:	CAVITRANS TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.A.S. / NIT. 811.036.370-8
Supervisión:	CRISTIAN ALIRIO HERRERA MENOYOS Secretario de General y de Gobierno Mediante Decreto Número 001 del 03 enero del 2024
Valor del contrato:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L (\$ 24.990.000,00)
Duración Inicial del contrato:	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
Fecha de Inicio	VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2026.
Fecha de terminación final del contrato	TRES (03) DE JUNIO DE 2026.
Valor Anticipo	N/A.
Valor A Pagar Acta 01 Y Final	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS

“ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA”

Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal”
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
Teléfono: (604) 6098631 ext. 1111 Correo: contratacion@zaragoza-ntioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4**



	NOVENTA MIL PESOS M/L (\$ 24.990.000,00)
Adición Nro 1	N/A.
Prorroga Nro 1	N/A.
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L (\$ 24.990.000,00)

En el municipio de Zaragoza Antioquia, se reunieron los abajo firmantes, con el objeto de suscribir el Acta de liquidación bilateral final del contrato descrito en el recuadro anterior de acuerdo con el artículo 60 de la ley 80 de 1.993.

Los términos de referencia para la liquidación del presente contrato son los siguientes

1. VALORES

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 24.990.000,00	100%
VALOR ANTICIPO	N/A.	
ADICION Nro 1	N/A.	
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO	\$ 24.990.000,00	
VALOR ACTA N 01 Y FINAL	\$ 24.990.000,00	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00	

2. RESUMEN DE ACTAS:

Acta de Inicio:

MAYO (27) DE 2026.

Acta Final:

JUNIO (03) DE 2026.

“ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA”

Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal”
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440

Teléfono: (604) 6098631 ext. 1111 Correo: contratacion@zaragoza-ntioquia.gov.co

www.zaragoza-antioquia.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4**



3. ESTADO FINANCIERO:

Valor Inicial del contrato:	\$ 24.990.000,00
Valor anticipo:	N/A.
Valor Adicional	N/A.
Valor Definitivo del contrato	\$ 24.990.000,00
Saldo a favor del contratista (acta 01 Y final)	\$ 24.990.000,00
Saldo a Favor del municipio:	\$ 0,00
Saldo a liberar (CRP N°)	\$ 0,00
En consecuencia, de lo anterior:	

CONSTANCIAS:

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, acorde a lo estipulado en el contrato.

- 1- Que lo acordado en el contrato descrito fue ejecutado a cabalidad, acorde a lo estipulado en la presente acta.
- 2- Que en la presente acta de Liquidación final están incluidos todos los valores Contratados inicialmente con todas las adiciones, revisiones modificaciones acordadas al contrato.
- 3- Que así mismo, una vez efectuado el pago de la suma adeudada a cargo del contratante y a favor del contratista estrictamente fijada en la presente acta de liquidación, el contratista manifiesta que el Municipio se encuentra a paz y salvo por todo concepto con él y que cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demandas o cualquier otro tipo de accionar en sede administrativa, judicial o extrajudicial contra el Municipio en relación con el contrato y la presente liquidación. No obstante, el municipio tendrá derecho a adelantar todas las acciones que llegaren a derivarse sobre los distintos riesgos amparados que persisten luego de recibido y liquidado el respectivo contrato y demás prerrogativas de ley y contractuales.
- 4- Que el supervisor y/o interventor manifiesta que la realización de contrato se efectuó bajo su vigilancia y control en todas y cada una de las etapas tal y como se detalla en la presente acta.

“ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA”

Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal”
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440

Teléfono: (604) 6098631 ext. 1111 Correo: contratacion@zaragoza-antioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4**



- 5- Que en ese orden no se existen salvedades, excepciones u otras constancias que deban plasmarse en relación con el contrato, su perfeccionamiento, legalización, interpretación y ejecución y con la presente acta de liquidación.
- 6- La presente acta de liquidación queda perfeccionada, legalizada, hace tránsito a cosa juzgada y presta merito ejecutivo una vez suscrita por los intervinientes.

Para constancia del ACTA FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MC-PS-044-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA, Y LA EMPRESA CAVITRANS TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.A.S., se firma por los que en ella intervinieron a los cuatro (04) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

ANDRES EMILIO LUJAN MONROY
Alcalde Municipal

CRISTIAN ALIRIO HERRERA MENOYOS
Secretario de General y de Gobierno
Supervisor

OSCAR ALEJANDRO CANAS VILLA
Representante Legal
CAVITRANS TRANSPORTE Y
LOGÍSTICA S.A.S.
Contratista

“ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA”

Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal”
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
Teléfono: (604) 6098631 ext. 1111 Correo: contratacion@zaragoza-ntioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4



**ACTA RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N° MC-PS-044-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA
ANTIOQUIA, Y CAVITRANS TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.A.S**

Fecha: 03-06-2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato número:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° MC-PS-044-2026
Objeto del contrato:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO SEGURO Y OPORTUNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURÍA Y LOS JURADOS DE VOTACIÓN, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 31 DE MAYO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA
Contratante:	MUNICIPIO DE ZARAGOZA (NIT: 890.981.150-4)
Contratista:	CAVITRANS TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.A.S. / NIT. 811.036.370-8
Supervisión:	CRISTIAN ALIRIO HERRERA MENOYOS Secretario de General y de Gobierno Mediante Decreto Número 001 del 03 enero del 2024
Valor del contrato:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L (\$ 24.990.000,00)
Duración Inicial del contrato:	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
Fecha de Inicio	VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2026.
Fecha de terminación final del contrato	TRES (03) DE JUNIO DE 2026.
Valor Anticipo	N/A.

“ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA”

Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal”
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
Teléfono: (604) 6098631 ext. 1111 Correo: contratacion@zaragoza-ntioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4



Valor A Pagar Acta 01 Y Final	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L (\$ 24.990.000,00)
Adición Nro 1	N/A.
Prorroga Nro 1	N/A.
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L (\$ 24.990.000,00)

En ZARAGOZA – Antioquia, en la fecha, se reunieron los abajo firmantes para suscribir el **ACTA RECIBO FINAL** recibida satisfactoriamente correspondiente al contrato de prestación de servicios mínima cuantía descrito en el recuadro anterior.

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 24.990.000,00	100%
VALOR ANTICIPO	N/A.	
ADICION Nro 1	N/A.	
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO	\$ 24.990.000,00	
VALOR ACTA N 01 Y FINAL	\$ 24.990.000,00	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00	

CRISTIAN ALIRIO HERRERA MENOYOS
Secretario de General y de Gobierno
Supervisor

OSCAR ALEJANDRO CANAS VILLA
Representante Legal
CAVITRANS TRANSPORTE Y
LOGISTICA S.A.S
Contratista

“ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA”

Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal”
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
Teléfono: (604) 6098631 ext. 1111 Correo: contratacion@zaragoza-antioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ZARAGOZA NIT. 890981150-4	
---	---	---

INFORME EJECUTIVO DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° MC-PS-044-2026	
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
CONTRATISTA	CAVITRANS TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A.S
CEDULA – NIT	NIT. 811036370-8
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO SEGURO Y OPORTUNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURÍA Y LOS JURADOS DE VOTACIÓN, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 31 DE MAYO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA
VALOR CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L \$24.990.000
DURACION DEL CONTRATO	Ocho (08) días calendario contados a partir del acta de inicio.
SUPERVISOR	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
LAPSO DE SUPERVISION	DESDE EL 27-05-2026 HASTA EL 03-06-2026
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p> <p>a) cumplir con el objeto del contrato.</p> <p>b) presentar los documentos dentro del término establecido y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato.</p> <p>c) programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del contrato.</p> <p>d) desarrollar toda la logística para la óptima ejecución del objeto contractual.</p> <p>e) acatar las instrucciones que se le impartan por medio de la alcaldía, la dependencia y/o el encargado de la supervisión del contrato.</p> <p>f) obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.</p> <p>g) no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.</p> <p>h) mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato, que le sea suministrada para el desarrollo o con objeto del contrato.</p> <p>i) mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo.</p>

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA
 Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal”
 Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
 Teléfono: 838 95 10. Ext 1111 Correo: gobierno@zaragoza-antioquia.gov.co
 www.zaragoza-antioquia.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4**



k) el CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos, u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la alcaldía o terceros.
l) cumplir con todos los requisitos pre y pos contractuales.

Obligaciones generales:

1. Prestar el servicio de transporte especial terrestre automotor debidamente habilitado por el Ministerio de Transporte.
2. Garantizar que los vehículos cuenten con:

- SOAT vigente.
- Revisión técnico-mecánica vigente.
- Póliza contractual y extracontractual.
- Tarjeta de operación vigente.

3. Suministrar conductores con licencia de conducción vigente y experiencia certificada.

4. Cumplir los horarios establecidos para el traslado antes, durante y después de la jornada electoral.

5. Garantizar condiciones óptimas de seguridad, comodidad y capacidad adecuada.

6. Asumir combustible, peajes, viáticos y demás costos operativos.

7. Mantener disponibilidad durante toda la jornada electoral.

8. Cumplir protocolos de seguridad establecidos por la autoridad electoral o fuerza pública.

ACTIVIDADES REALIZADAS.

1.SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE UN (01) VEHICULO CAMIONETA PARA FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EL DÍA 31 DE MAYO DE 2026 PARA DESPLAZARSE A EN LOS DIFERENTES PUESTOS DE VOTACION Y POSTERIORMENTE TRASLADAR HASTA LA CIUDAD MEDELLIN IDA Y REGRESO.

2.SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE SEIS (06) VEHICULOS CAMIONETA DE IDA Y REGRESO PARA JURADOS DE VOTACION QUE VIVEN EN LA CABECERA MUNICIPAL Y FUERON

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA

Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal”

Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440


Teléfono: 838 95 10. Ext 1111 Correo: gobierno@zaragoza-antioquia.gov.co

www.zaragoza-antioquia.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4



	<p>NOMBRADOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA.</p> <p>3.CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y GENERALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.</p>
	<p>Nota: Se cumple a cabalidad con la Prestación del servicio de transporte para el cumplimiento del objeto del contrato garantizar el desplazamiento seguro y oportuno de los funcionarios de la registraduría y los jurados de votación, en el marco de las elecciones presidenciales a realizarse el 31 de mayo de 2026, en el Municipio de Zaragoza, Antioquia, así mismo se recibe a entera satisfacción por parte del Supervisor y Secretario General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Zaragoza.</p>
OBSERVACIONES:	<p>Se deja constancia que se verifico y reviso el pago y monto de la seguridad social integral del contratista para el presente mes o lapso de ejecución contractual.</p>
SUPERVISOR(A):	<p> CRISTIAN ALIRIO HERRERA MENOYOS SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4



**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
ZRAGOZA ANTIOQUIA**

CERTIFICA

Que, CAVITRANS TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A.S con NIT. 811.036.370-8, ha realizado a entera satisfacción el objeto contractual "PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO SEGURO Y OPORTUNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURÍA Y LOS JURADOS DE VOTACIÓN, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 31 DE MAYO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA." conforme a lo estipulado en el análisis de conveniencia estudios y documentos previos, el contrato de suministro de MC-PS-044-2026 y la propuesta presentada por el contratista, durante el periodo comprendido entre el 27-05-2026 HASTA EL 03-06-2026.

Para mayor constancia se firma el día cuatro (04) días del mes de junio de 2026.

CRISTIAN ALIRIO HERRERA MENOYOS

Secretario de General y de Gobierno

Supervisor

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA
Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
Teléfono: 838 95 10. Ext 1111 Correo: gobierno@zaragoza-antioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co



INFORME DE ACTIVIDADES MC-PS-044-2026

PERIODO DEL INFORME
Desde 27/05/2026 hasta 03/06/2026

DATOS DEL CONTRATO

Contratista	CAVITRANS TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.A.S. / NIT. 811.036.370-8	
Objeto	“PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO SEGURO Y OPORTUNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURÍA Y LOS JURADOS DE VOTACIÓN, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 31 DE MAYO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA”.	
Valor del contrato	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L (\$ 24.990.000,00)	
PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
OCHO (08) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.	27 DE MAYO DE 2026	03 DE JUNIO DE 2026
Dependencia supervisora	Secretaria General y de Gobierno	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
<p>a) cumplir con el objeto del contrato. b) presentar los documentos dentro del término establecido y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato. c) programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del contrato. d) desarrollar toda la logística para la óptima ejecución del objeto contractual. e) acatar las instrucciones que se le impartan por medio de la alcaldía, la dependencia y/o el encargado de la supervisión del contrato. f) obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. g) no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. h) mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato, que le sea suministrada para el desarrollo o con objeto del contrato. i) mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo. k) el CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos, u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la alcaldía o terceros. l) cumplir con todos los requisitos pre y pos contractuales.</p>	<p>1.SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE UN (01) VEHICULO CAMIONETA PARA FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EL DÍA 31 DE MAYO DE 2026 PARA DESPLAZARSE A EN LOS DIFERENTES PUESTOS DE VOTACION Y POSTERIORMENTE TRASLADAR HASTA LA CIUDAD MEDELLIN IDA Y REGRESO.</p> <p>2.SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE SEIS (06) VEHICULOS CAMIONETA DE IDA Y REGRESO PARA JURADOS DE VOTACION QUE VIVEN EN LA CABECERA MUNICIPAL Y FUERON NOMBRADOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA.</p>

Obligaciones generales:

1. Prestar el servicio de transporte especial terrestre automotor debidamente habilitado por el Ministerio de Transporte.
2. Garantizar que los vehículos cuenten con:
 - SOAT vigente.
 - Revisión técnico-mecánica vigente.
 - Póliza contractual y extracontractual.
 - Tarjeta de operación vigente.
3. Suministrar conductores con licencia de conducción vigente y experiencia certificada.
4. Cumplir los horarios establecidos para el traslado antes, durante y después de la jornada electoral.
5. Garantizar condiciones óptimas de seguridad, comodidad y capacidad adecuada.
6. Asumir combustible, peajes, viáticos y demás costos operativos.
7. Mantener disponibilidad durante toda la jornada electoral.
8. Cumplir protocolos de seguridad establecidos por la autoridad electoral o fuerza pública.

3.CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y GENERALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERIODO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior al SMMLV	COMPAÑÍA ASEGURADORA
SALUD	MES DE ABRIL 2026	2026-05-29	\$ 1.848.700	SURA
PENSIÓN	MES DE ABRIL 2026	2026-05-29	\$ 6.829.700	COLPENSIONES
ARL	MES DE ABRIL 2026	2026-05-29	\$ 1.780.100	SURA
APORTES CAJA	MES DE ABRIL 2026	2026-05-29	\$ 1.848.700	COMFAMA

DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral-SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.



OSCAR ALEJANDRO CANAS VILLA
Contratista



Aprobado por: **CRISTIAN ALIRIO HERRERA MENOYOS**
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor

SOPORTES Y EVIDENCIAS DEL MC-PS-044-2026. 27-05-2026 al 03-06-2026

“PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO SEGURO Y OPORTUNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURÍA Y LOS JURADOS DE VOTACIÓN, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 31 DE MAYO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA”.







**INFORME DE PRESTACION DEL CONTRATO No. MC-PS-044-2026
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZARGOZA Y CAVITRANS S.A.S.**

INFORME AVANCE ACTIVIDADES EJECUTADAS CONTRATO N. MC-PS-044-2026	
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARGOZA ANTIOQUIA
CONTRATISTA RESPONSABLE DEL INFORME:	CAVITRANS TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A.S
CEDULA- NIT	811036370-8
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO SEGURO Y OPORTUNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURÍA Y LOS JURADOS DE VOTACIÓN, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 31 DE MAYO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE ZARGOZA, ANTIOQUIA.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L \$24.990.000
DURACION DEL CONTRATO	ocho (8) DIAS, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
FIRMA DEL CONTRATO	<i>ALCALDE (A) ANDRES EMILIO LUJAN MONROY</i>
FECHA DE ACTA DE INICIO	<i>27/05/2026</i>
FECHA DE ACTA DE TERMINACION	<i>3/06/2026</i>
CDP	<i>289, DE 06 DE MAYO DE 2026</i>
RP	<i>484, DE 25 DE MAYO DE 2026</i>

El Municipio de Zaragoza como entidad contratante celebró con CAVITRANS S.A.S como empresa contratista, el contrato No. **MC-PS-044-2026**, cuyo objeto es la prestación del **“PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO SEGURO Y OPORTUNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURÍA Y LOS JURADOS DE VOTACIÓN, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 31 DE MAYO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE ZARGOZA, ANTIOQUIA.”**. Para lo anterior la empresa, como se expresa en el contrato, Garantizo el transporte de los estudiantes de la siguiente manera:

Cumpliendo con las obligaciones y las actividades realizadas de la siguiente manera:

Como condiciones técnicas encontramos las siguientes:

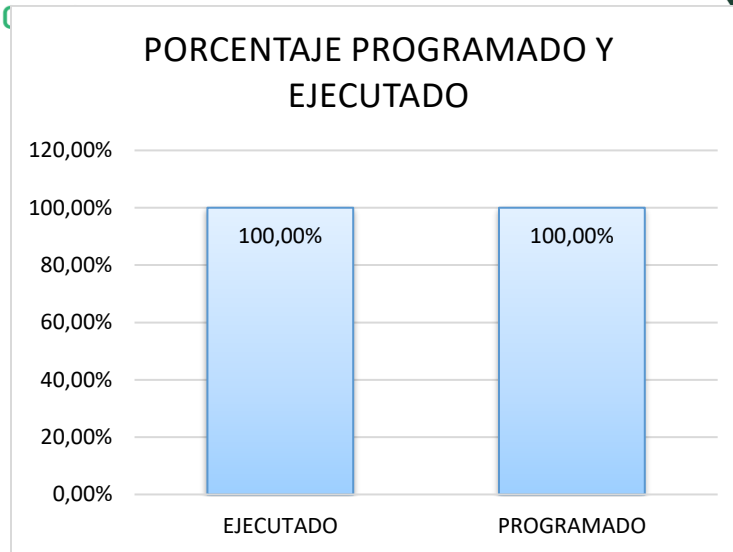
1. Realizar la prestación del servicio de transporte especial de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas por la administración municipal, las cuales se presentan a continuación:



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Transporte terrestre en camioneta para funcionarios de la registraduria nacional del estado civil el día 31 de Mayo de 2026 para desplazarse a en los diferentes puestos de votacion y posteriormente trasladar hasta la ciudad medellin Ida y Regreso.	UND	1	\$ 3.570.000	\$ 3.570.000
2	Transporte terrestre en camioneta de ida y regreso para jurados de votacion que viven en la cabecera municipal y fueron nombrados diferentes centros poblados y corregimientos del municipio de zaragoza.	UND	6	\$ 3.570.000	\$ 21.420.000
				VALOR TOTAL	\$ 24.990.000

Fueron ejecutadas las actividades el día 31 de mayo de 2026.

Para la fecha del presente informe se obtiene un porcentaje de avance ejecutado del 100,00% lo que equivale a una inversión de \$ 24.990.000,00 respecto a un porcentaje programado de 100,00% equivalente a una inversión de \$ 24.990.000,00. En el presente diagrama se relaciona lo anteriormente mencionado.



El contratista cumplió, las siguientes actividades, estipuladas contractualmente:

- a) cumplir con el objeto del contrato.
- b) presentar los documentos dentro del término establecido y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato.
- c) programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del contrato.
- d) desarrollar toda la logística para la óptima ejecución del objeto contractual.
- e) acatar las instrucciones que se le impartan por medio de la alcaldía, la dependencia y/o el encargado de la supervisión del contrato.
- f) obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
- g) no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- h) mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato, que le sea suministrada para el desarrollo o con objeto del contrato.
- i) mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo.
- k) el CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos, u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la alcaldía o terceros.
- l) cumplir con todos los requisitos pre y pos contractuales.

Obligaciones Generales.

1. Prestar el servicio de transporte especial terrestre automotor debidamente habilitado por el Ministerio de Transporte.



2. Garantizar que los vehículos cuenten con:

- SOAT vigente.
- Revisión técnico-mecánica vigente.
- Póliza contractual y extracontractual.
- Tarjeta de operación vigente.

3. Suministrar conductores con licencia de conducción vigente y experiencia certificada.

4. Cumplir los horarios establecidos para el traslado antes, durante y después de la jornada electoral.

5. Garantizar condiciones óptimas de seguridad, comodidad y capacidad adecuada.

6. Asumir combustible, peajes, viáticos y demás costos operativos.

7. Mantener disponibilidad durante toda la jornada electoral.

8. Cumplir protocolos

Cordialmente,

OSCAR ALEJANDRO CANAS VILLA
FIRMA CONTRATISTA o REPRESENTANTE LEGAL
TRANSPORTES ESPECIALES CAVITRANS SAS







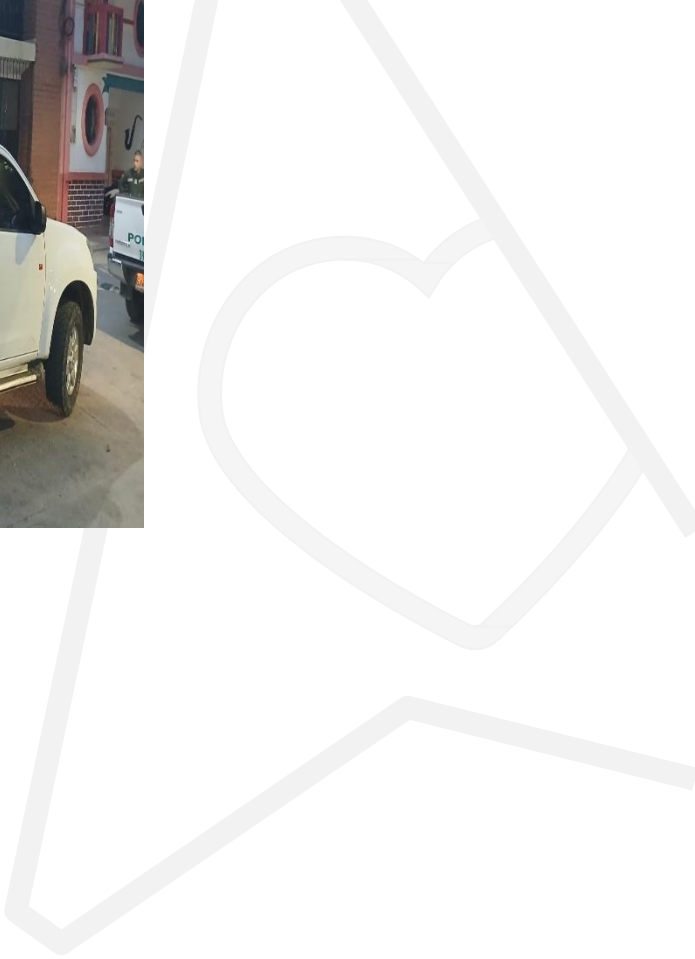














**CAVITRANS TRANSPORTE Y LOGISTICA
S.A.S.**
NIT 811.036.370-8
CL 33 SUR 43 A 37
Tel: (604) 4443419
Envigado - Colombia
contabilidad@cavitrans.com



Factura electrónica de venta
No. **EL 8059**

Señores	MUNICIPIO DE ZARAGOZA		
NIT	890.981.150-4	Teléfono	8388209
Dirección	CARRERA 21 19 A 20	Ciudad	Zaragoza - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/06/2026, 13:21
Expedición	04/06/2026, 13:21
Vencimiento	04/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Transporte terrestre en camioneta para funcionarios de la Registraduría nacional del estado civil los días 07 y 08 de marzo de 2026 para desplazarse a en los diferentes puestos de votación y posteriormente trasladar hasta la ciudad Medellín Ida y Regreso. UNIDAD DE MEDIDA 1 VALOR: \$ 3.570.000	1.00	3,570,000.00	3,570,000.00
2	Transporte terrestre en camioneta de ida y regreso para jurados de votación que viven en la cabecera municipal y fueron nombrados diferentes centros poblados y corregimientos del municipio de zaragoza. UNIDAD DE MEDIDA 6 VALOR: \$ 3.570.000 TOTAL ITEMS \$ 21.420.000	6.00	3,570,000.00	21,420,000.00

Total items: 2

Total Bruto	24,990,000.00
Total a Pagar	24,990,000.00

Valor en Letras:

Veinticuatro millones novecientos noventa mil pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - CONTRATOS - Cuota No. 001 vence el 2026-06-04 por \$ 24,990,000.00

Observaciones:

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO SEGURO Y OPORTUNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURÍA Y LOS JURADOS DE VOTACIÓN, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 30 DE MAYO DE 2026 Favor consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia numero 23041285541 a nombre de Transportes Especiales Cavitrans SAS con NIT 811.036.370 y enviar soporte de pago al correo electrónicos contabilidad@cavitrans.com

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764110071815 aprobado en 20260522 prefijo EL desde el número 8001 al 10000 Vigencia: 24 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa
CUFE: bd288bcc00bd1e61a0b50319b4479c277a9caca426df7c3e73ad5179e355964e9f9901da1e94bd27840eda6830c9c2d0

Enero 14 del 2026

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar **TRANSPORTES ESPECIALES CAVITRANS** identificado(a) con NIT **811.036.370** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos.

Nombre Producto	Número de producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	230-412855-41	2015/04/23	ACTIVO

El manejo de este (os) producto(s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 4447016 opción 3 – 2 ext. 144 de Envigado, o en nuestra sucursal Bulevar Envigado ubicado en la Calle 36 Sur # 43-43

Atentamente,

DANIEL JIMENEZ SEPULVEDA
Asesor Pyme
Sucursal Envigado

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141252914005



(415)7707212489984(8020) 000014125291400 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 3 6 3 7 0

8

Impuestos de Medellín

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CAVITRANS TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

CAVITRANS.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Envigado

2 6 6

41. Dirección principal

CL 33 SUR 43 A 37

42. Correo electrónico

contabilidad@cavitrans.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 4 4 4 4 2 4 1 9

45. Teléfono 2

3 0 1 7 5 2 5 8 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 9 2 1

2 0 0 2, 1 0, 3 0

4 9 2 3

2 0 0 2, 1 0, 3 0

7 9 1 1

7 9 9 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

5

7

1

4

4

4

8

5

2

5

5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

6

61. Fecha

2026-05-21 / 11:24:10AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

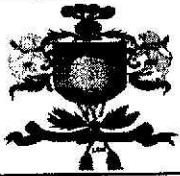
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ ESTRADA JORGE MARIO

985. Cargo Gestor III



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
Nit: 890.981.150
PRESUPUESTO 2026 CCPET

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP N°
0000000289

Fecha de Expedición: 06/05/2026

Nit ò Cedula:	890981150 - 4
Beneficiario:	MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA

El Suscrito Secretario de Hacienda - Tesorero, CERTIFICA Que en el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 de las MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que se detallan en los rubros presupuestales y correspondiente valor relacionados a continuación:

Rubro	Descripción	Valor Rubro
3.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	25.205.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	54114 Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	19.705.000,00
	65220 Servicios de transporte fluvial de carga	5.500.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0 ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	25.205.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	25.205.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C Con Situación de Fondos	25.205.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501 Ingresos sin destinación específica	25.205.000,00

Valor en letras:

3EA722BEF4CA0CB389F740E094ADFBBD

VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L

Objeto de la Disponibilidad

SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES PRIMERA VUELTA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA EL DIA 31 DE MAYO DE 2026

Secretaría de Hacienda - Tesorería





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
 Nit: 890.981.150

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL **CRP N° 00484**

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00289	06/05/2026

F40AD9B8FF1BE7F29CE2E8EACAC300C6

Fecha de Expedición: 25/05/2026

El Secretario de hacienda - Tesorero, CERTIFICA que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2026, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

A favor de:

Nit ò Cedula:	811036370 - 8
Beneficiario:	CAVITRANS LTDA

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	24.990.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	64114 Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	19.536.915,00
	65220 Servicios de transporte fluvial de carga	5.453.085,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0 ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	24.990.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACION	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	24.990.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCION CON / SIN SITUACION DE FONDOS	C Con Situación de Fondos	24.990.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACION DE LA RENTA	120501 Ingresos sin destinación específica	24.990.000,00

Objeto del Registro

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE MC-PS-044-2026 PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO SEGURO Y OPORTUNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURIA Y LOS JURADOS DE VOTACION, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 31 DE MAYO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA.

Valor en letras:

VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

 Secretaría de Hacienda - Tesorería

**CERTIFICACIÓN PARAFISCALES
PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES**

Envigado, 3 DE JUNIO DE 2026

Señores

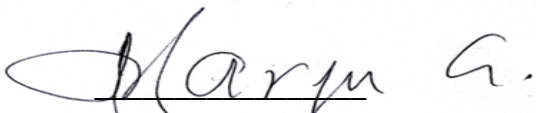
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ZARAGOZA -ANTIOQUIA**

La ciudad.

Referencia: aportes parafiscales

El suscrito Revisor Fiscal Juan José Pareja Araque identificada con cédula de ciudadanía N° 70.046.728 y TP 6046-T certifica que Transportes Especiales Cavitrans S.A.S. con Nit 811.036.370-8, manifiesto bajo la gravedad de juramento:

Que la empresa ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas promotoras de Salud-EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías-AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendiz.



Juan Jose Pareja

Revisor Fiscal

T.P

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

583649610E74E100

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN JOSE PAREJA ARAQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70046728 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 6046-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

6046-T

JUAN JOSE
PAREJA BRAGUE
C.C. 70.046.728

RESOLUCION INSCRIPCION 755-T - FEB 13-1X-81
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA



Presidente

0001333

Juan Jose Pareja Brague

COPIA DEL TITULO

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1890.
Adicionalmente a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **70.046.728**

PAREJA ARAQUE

APELLIDOS
JUAN JOSE

NOMBRES
Juan Jose Pareja Araque

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **17-MAR-1953**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

14-JUN-1974 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0100100-00132229-M-0070046728-20081129 0007147614A 1 2080015691